



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PNLP-0045 De los **GP Socialista Canario, Nacionalista Canario (CCa), Popular, Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), VOX, Agrupación Socialista Gomera (ASG) y Mixto**, sobre la puesta en marcha de la tarjeta acreditativa del grado de discapacidad

Página 2

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-0316 De la Sra. diputada **D.^a Jana María González Alonso**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que se van a abordar para poder ampliar los servicios de atención temprana en los centros escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 3

11L/PO/P-0317 Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el Plan plurianual de pagos a las personas afectadas por el volcán de La Palma que ha anunciado el Gobierno, dirigida al Gobierno

Página 4

11L/PO/P-0325 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la evaluación y calificación de los criterios para otorgar la categoría de municipios turísticos en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 4

11L/PO/P-0326 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre situación en que se encuentran las escuelas de adultos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 5

11L/PO/P-0327 De la Sra. diputada **D.^a Natalia del Carmen Évora Soto**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la situación en que se encuentra el contrato suscrito con la plataforma Google Suite, el dominio *canariaseducacion.es* y sus aplicaciones, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 6

11L/PO/P-0328 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la situación actual de las escuelas oficiales de idiomas en nuestra comunidad autónoma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 6

11L/PO/P-0329 Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones estratégicas que se están llevando a cabo para que Canarias se posicione como una plataforma mundial de turismo deportivo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 7

11L/PO/P-0330 Del Sr. diputado **D. David Jesús Toledo Niz**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones que se están llevando a cabo para la ayuda al alquiler de vivienda por parte de los jóvenes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 7

11L/PO/P-0331 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Bella Cabrera Noda**, del **GP Socialista Canario**, sobre la previsión respecto a la implantación de la policía autonómica en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Página 8



PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PNLP-0045 De los **GP Socialista Canario, Nacionalista Canario (CCa), Popular, Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), VOX, Agrupación Socialista Gomera (ASG) y Mixto**, sobre la puesta en marcha de la tarjeta acreditativa del grado de discapacidad

(Registro de entrada núm. 202310000007404, de 17/11/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

2.1. De los **GP Socialista Canario, Nacionalista Canario (CCa), Popular, Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), VOX, Agrupación Socialista Gomera (ASG) y Mixto**, sobre la puesta en marcha de la tarjeta acreditativa del grado de discapacidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la proposición no de ley de referencia y disponer su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2023 EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Los grupos parlamentarios abajo firmantes, de conformidad con lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presentan la siguiente proposición no de ley sobre la puesta en marcha de la tarjeta acreditativa del grado de discapacidad, para su tramitación ante el pleno, que se basa en:

ANTECEDENTES

La discapacidad en Canarias es una cuestión relevante que abarca una amplia gama de desafíos y oportunidades.

Nuestra comunidad autónoma trabaja desde hace años por garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión de las personas con discapacidad. Desde el punto de vista político y social, se han implementado leyes, regulaciones y programas que buscan promover la accesibilidad, la igualdad y el bienestar de las personas con discapacidad en Canarias, buscando construir una sociedad más inclusiva donde todas las personas, independientemente de sus capacidades, puedan participar activamente y disfrutar de una alta calidad de vida en su día a día. Es nuestro deber garantizar que todas las personas, independientemente de su capacidad, tengan igualdad de oportunidades y pleno ejercicio de sus derechos.

La accesibilidad como condición previa para que las personas con discapacidad puedan vivir de forma independiente y participar de manera plena en una sociedad de igualdad de condiciones.

Pero tal y como reconoce la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social: “Las personas con discapacidad conforman un grupo vulnerable y numeroso al que el modo en que se estructura y funciona la sociedad ha mantenido habitualmente en conocidas condiciones de exclusión. Este hecho ha comportado la restricción de sus derechos básicos y libertades condicionando u obstaculizando su desarrollo personal, así como el disfrute de los recursos y servicios disponibles para toda la población...”. “A pesar de los innegables progresos sociales alcanzados, ven limitados sus derechos en el acceso o uso de sus entornos, procesos o servicios que, o bien no han sido concebidos teniendo en cuenta sus necesidades específicas o bien se revelan expresamente restrictivos a su participación en ellos”.

Como sabemos, corresponde a las personas con discapacidad presentar el certificado del grado de discapacidad en los trámites que realizan con las diferentes administraciones públicas, así como para diversas gestiones ante las empresas privadas.

Para ello y cada vez que tienen que realizar cualquier gestión o presentar y acreditar su grado de discapacidad se ven forzados a presentar el certificado, teniendo que llevar consigo este certificado en tamaño papel, siendo algo extenso e incómodo de llevar.

El Real Decreto 888/2022, de 18 de octubre, por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, establece la creación de la tarjeta acreditativa del grado de discapacidad que será válida en todo el territorio del Estado.

Y donde recoge que dicha tarjeta tendrá un formato común y contendrá los siguientes datos mínimos:

- a) Datos identificativos.
- b) Grado de discapacidad.
- c) Periodo de vigencia.
- d) Dificultades de movilidad, en su caso.
- e) Necesidad de tercera persona, en su caso.
- f) Medidas de seguridad y confidencialidad.

Por ello, es por lo que los grupos parlamentarios abajo firmantes elevan a la Mesa de la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Único. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que se ponga en funcionamiento la tarjeta acreditativa del grado de discapacidad.

En Canarias, a 16 de noviembre de 2023. EL PORTAVOZ DEL GP SOCIALISTA CANARIO, Sebastián Franquis Vera. EL PORTAVOZ DEL GP NACIONALISTA CANARIO, José Miguel Barragán Cabrera. LA PORTAVOZ DEL GP POPULAR, Luz Reverón González. EL PORTAVOZ DEL GP NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Luis Campos Jiménez. EL PORTAVOZ DEL GP VOX, Nicasio Galván Sasía. EL PORTAVOZ DEL GP ASG, Casimiro Curbelo Curbelo. EL PORTAVOZ DEL GP MIXTO, Raúl Acosta Armas.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-0316 De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se van a abordar para poder ampliar los servicios de atención temprana en los centros escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202310000007275, de 15/11/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.1. De la Sra. diputada D.^a Jana María González Alonso, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se van a abordar para poder ampliar los servicios de atención temprana en los centros escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Jana María González Alonso, diputada adscrita al grupo parlamentario Nacionalista Canario (CCa) al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral en el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué medidas se van a abordar desde su consejería para poder ampliar los servicios de atención temprana en los centros escolares?

En Canarias, a 15 de noviembre de 2023. LA DIPUTADA, Jana María González Alonso.

11L/PO/P-0317 Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el plan plurianual de pagos a las personas afectadas por el volcán de La Palma que ha anunciado el Gobierno, dirigida al Gobierno

(Registros de entrada núm. 202310000007281 y 202310000007307 de 15 y 16/11/2023, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.2. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el plan plurianual de pagos a las personas afectadas por el volcán de La Palma que ha anunciado el Gobierno, dirigida al Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jose Javier Perez Llamas, diputado adscrito al grupo parlamentario Nacionalista Canario (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿En qué consiste el plan plurianual de pagos a las personas afectadas por el volcán de La Palma (Tajogaite) que ha anunciado el Gobierno?

En Canarias, a 15 de noviembre de 2023. EL DIPUTADO, José Javier Pérez Llamas.

11L/PO/P-0325 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evaluación y calificación de los criterios para otorgar la categoría de municipios turísticos en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202310000007402, de 17/11/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.3. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evaluación y calificación de los criterios para otorgar la categoría de municipios turísticos en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Cómo se evalúan y se califican los criterios para otorgar la categoría de municipios turísticos en Canarias?

En Canarias, a 17 de noviembre de 2023. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

11L/PO/P-0326 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación en que se encuentran las escuelas de adultos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202310000007403, de 17/11/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.4. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación en que se encuentran las escuelas de adultos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran en la actualidad las escuelas de adultos en Canarias?

En Canarias, a 17 de noviembre de 2023. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

11L/PO/P-0327 De la Sra. diputada D.^a Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la situación en que se encuentra el contrato suscrito con la plataforma Google Suite, el dominio canariaseducacion.es y sus aplicaciones, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202310000007406, de 17/11/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.5. De la Sra. diputada D.^a Natalia del Carmen Évora Soto, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la situación en que se encuentra el contrato suscrito con la plataforma Google Suite, el dominio *canariaseducacion.es* y sus aplicaciones, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Natalia Évora Soto, diputada adscrita al grupo parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deporte para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el contrato que tiene suscrito su consejería con la plataforma Google Suite, el dominio canariaseducacion.es y sus aplicaciones?

En Canarias, a 17 de noviembre de 2023. LA DIPUTADA, Natalia Évora Soto.

11L/PO/P-0328 Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la situación actual de las escuelas oficiales de idiomas en nuestra comunidad autónoma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202310000007437, de 20/11/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.6. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la situación actual de las escuelas oficiales de idiomas en nuestra comunidad autónoma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Linares García, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual de las escuelas oficiales de idiomas en nuestra comunidad autónoma?

En Canarias, a 17 de noviembre de 2023. EL DIPUTADO, Francisco Linares García.

11L/PO/P-0329 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones estratégicas que se están llevando a cabo para que Canarias se posicione como una plataforma mundial de turismo deportivo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202310000007446, de 20/11/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.7. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones estratégicas que se están llevando a cabo para que Canarias se posicione como una plataforma mundial de turismo deportivo, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Jesús Toledo Niz, diputado adscrito al grupo parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué acciones estratégicas está llevando a cabo la consejería para que Canarias se posicione como una plataforma mundial de turismo deportivo?

En Canarias, a 20 de noviembre de 2023. EL DIPUTADO, David Toledo Niz.

11L/PO/P-0330 Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están llevando a cabo para la ayuda al alquiler de vivienda por parte de los jóvenes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202310000007449, de 20/11/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.8. Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están llevando a cabo para la ayuda al alquiler de vivienda por parte de los jóvenes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Jesús Toledo Niz, diputado adscrito al grupo parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué acciones está llevando a cabo la consejería para la ayuda al alquiler de vivienda por parte de los jóvenes?
En Canarias, a 23 de noviembre de 2023. EL DIPUTADO, David Toledo Niz.

11L/PO/P-0331 De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre la previsión respecto a la implantación de la policía autonómica en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Publicación: BOPC núm. 174, de 24/11/2023)

(Registros de entrada núm. 202310000007168 y 202310000007310, de 13 y 16/11/2023, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 23 de noviembre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.56. De la Sra. diputada D.ª Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre la previsión respecto a la implantación de la policía autonómica en las islas no capitalinas, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que se solicita modificación en la tramitación de la PO/C-0750, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de noviembre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Bella Cabrera Noda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión del Gobierno de Canarias respecto a la implantación de la policía autonómica en las islas no capitalinas de Canarias?

En Canarias, a 13 de noviembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Bella Cabrera Noda.



Parlamento de Canarias